

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "INDULOJA CÍA. LTDA".

**OTORGADA POR: DANIEL FERNANDO TORRES VILLAMAGUA.-
A FAVOR DE: SANTIAGO ALEJANDRO TORRES VILLAMAGUA.-
CUANTÍA: \$ 109.00.-**

l.h.

En la Ciudad de Loja, Capital de la Provincia de Loja, República del Ecuador, el día de hoy **veintiseis de abril del año dos mil dieciséis**, ante mí **Doctor PABLO FERNANDO PUNÍN CASTILLO, NOTARIO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA**, comparecen por una parte **DANIEL FERNANDO TORRES VILLAMAGUA**, de estado civil casado,

por sus propios derechos; y, por otra parte el señor **SANTIAGO ALEJANDRO TORRES VILLAMAGUA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Loja; capaces para contratar y obligarse, e identificados plenamente por mí me solicita que eleve a la calidad de escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escritura Pública a su cargo, dígnese incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía **"INDULOJA CIA. LTDA."**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte como cedente, el señor **DANIEL FERNANDO TORRES VILLAMAGUA**, casado, y que a la fecha de la Constitución de la Compañía, era de estado civil soltero; y, por otra parte, en calidad de cesionario el señor **SANTIAGO ALEJANDRO TORRES VILLAMAGUA**, de estado civil soltero.- Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Loja, ecuatorianos, sin



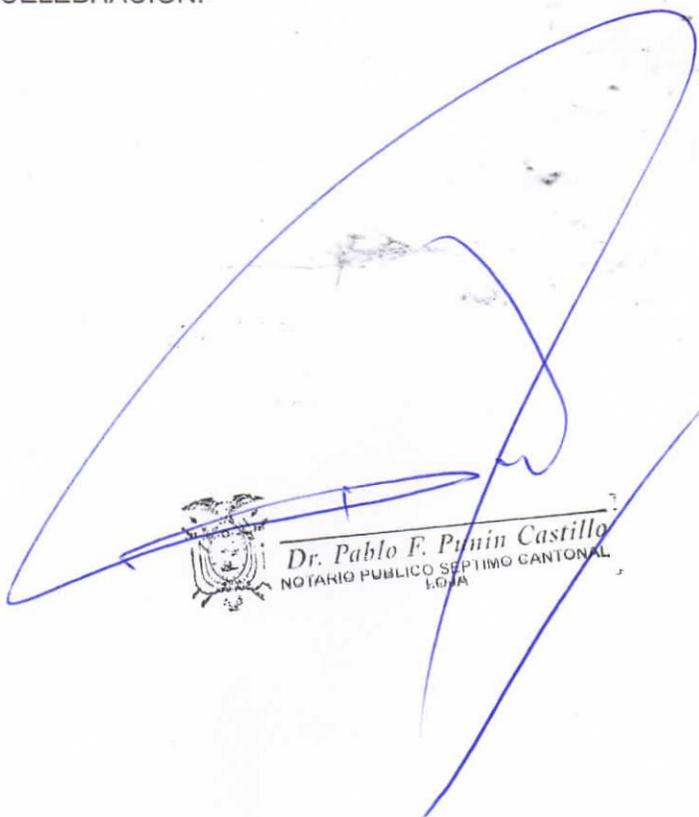
1 impedimento y legalmente capaces para celebrar este contrato, quienes
2 comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno; La
3 compañía, "INDULOJA CIA. LTDA." Se constituyó mediante escritura pública
4 celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil once, ante el Notario Segundo del
5 Cantón Loja Doctor Stalin Alvear Alvear, e inscrita en el Registro Mercantil el
6 veinticinco del mes de octubre del dos mil once, bajo la partida Nro. 1006, y
7 anotada en el repertorio con el Nro. 2713, conjuntamente con la Resolución
8 Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías de Loja.- Dos: La Junta General
9 de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el veintinueve de
10 marzo del dos mil dieciséis, con el voto unánime del capital social y pagado,
11 autorizó al socio Daniel Fernando Torres Villamagua, para que transfiera una parte
12 de sus participaciones esto es 109, que posee en esta compañía, a favor del señor
13 Santiago Alejandro Torres Villamagua, reservándose para sí 25 participaciones.-
14 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el
15 compareciente señor **DANIEL FERNANDO TORRES VILLAMAGUA**, cede en
16 venta real y efectiva **ciento nueve participaciones** en la compañía "INDULOJA
17 CIA. LTDA." a favor del señor **SANTIAGO ALEJANDRO TORRES VILLAMAGUA**,
18 con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA: Precio.-** El precio de
19 compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de CIENTO
20 NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de contado; suma
21 que el cedente declara haberla recibido en moneda de curso legal y a su
22 satisfacción.- **QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan
23 mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se
24 sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la
25 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-
26 **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña certificado del
27 representante de la sociedad con el que se acredita que la junta general de socios,
28 con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente
29 para que transfiera ciento nueve participaciones de las que posee en la compañía a
30 favor del cesionario en este contrato.- Usted Señor Notario se servirá agregar las
31 demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.-
32 Atentamente.- Firma) Ilegible.- ABOGADO Silvio Suquilanda MAT. 2130 C.A.L.-
33 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la cual los
34 comparecientes lo acepta en su totalidad.- Formalizado el presente instrumento



1 público, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes ratificándose
2 en lo expuesto lo suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.-
3 firma) **DANIEL FERNANDO TORRES VILLAMAGUA; SANTIAGO ALEJANDRO**
4 **TORRES VILLAMAGUA.-** firma) Dr. Pablo Fernando Punín Castillo.- Notario
5 Séptimo cantonal de Loja.-
6

7 SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA
8 QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DÍA Y
9 FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-
10

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35



 *Dr. Pablo F. Punin Castillo*
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO CANTONAL
LOJA



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDULOJA CIA. LTDA"

En la ciudad de Loja, a los 29 días del mes de marzo del 2016, se reúne la Junta General de socios de la compañía "INDULOJA CIA. LTDA", en su local ubicado en las Segundo Cueva Celi Nro. 0496 Intersección 24 de Mayo, de esta ciudad de Loja, previa convocatoria al efecto por su representante legal, se reúnen los siguientes socios: Santiago Alejandro Torres Villamagua, Iván Danilo Bermeo Beltrán y Daniel Fernando Torres Villamagua, es decir el 100% del capital accionario, constituyéndose en Junta General Universal, con fin de tratar los siguientes puntos:

- Constatación del quórum
- Autorizar al socio Daniel Fernando Torres Villamagua, la transferencia de una parte de las participaciones que posee en esta compañía.

Siendo las 10H00, el señor Gerente General de la Compañía da inicio a la sesión y ordena al secretario constatar el quórum legal. Comprobado el quórum respectivo, y anotar los socios concurrentes, teniendo la presencia de:

- Santiago Alejandro Torres Villamagua	No. de participaciones 134
- Iván Danilo Bermeo Beltrán	No. de participaciones 134
- Daniel Fernando Torres Villamagua	No. de participaciones 134

Total 402

Al estar el 100% del capital social se demuestra que hay una proporción de concurrencia que excede el quórum legal. Comprobado el quórum reglamentario, el señor Gerente General de la Compañía declara formalmente constituida la Junta General de Accionistas.

Siguiendo la orden del día, toma la palabra el señor Gerente General y expone a los presentes lo solicitado por el socio Daniel Fernando Torres Villamagua, luego de las deliberaciones se resuelve:

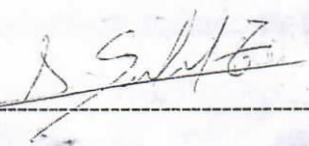
Resolución Uno.- Autorizar al socio Daniel Fernando Torres Villamagua, transfiera una parte de sus participaciones que posee en esta compañía de la siguiente manera: 109 participaciones a favor del señor



Santiago Alejandro Torres Villamagua, reservándose 25 participaciones a su favor; lo que representa la totalidad de sus participaciones.

Siendo las 11h00, y no habiendo ningún punto pendiente, el señor Gerente General de la Compañía, concede un receso de 10 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminando el receso se procede a dar lectura del acta la misma que queda aprobada en todos sus puntos por la Asamblea, se procede a firmarla por representantes y todos los accionistas presentes.

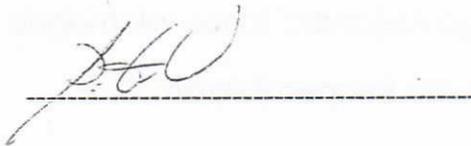
Sr. Santiago Alejandro Torres Villamagua
C. I. Nro. 1104200009



Sr. Iván Danilo Bermeo Beltrán
C.I. Nro. 1103745533



Sr. Daniel Fernando Torres Villamagua
C.I. Nro. 1103576326







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA 110357632-6
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES VILLAMAGUA
DANIEL FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
BELTRAN FLANDOLI

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ING. MECANICA/AUTOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES MONTESINOS FERNANDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAMAGUA AGUIRRE AMELIA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION LOJA
2013-09-13
FECHA DE EXPIRACION 2023-09-13

V4344V4244

000604023

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES RECCIONALES 23-FEB-2014

033 - 0167

1103576326

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES VILLAMAGUA DANIEL FERNANDO



LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	EL SAGRARIO	0
LOJA		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

1) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE
CIUDADANIA N. 110420000-9
NOMBRES Y APELLIDOS
TORRES VILLAMAGUA
SANTIAGO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OMPACION INGENIERO COMERCIAL
NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE TORRES MONTESINOS FERNANDO PATRICIO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAMAGUA AGUIRRE AMELIA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION LOJA
2014-06-24
FECHA DE EXPIRACION 2024-06-24

E444414444

00076-030

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONDICIONACION ELECTORAL

033

033 - 0168

1104200009

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
TORRES VILLAMAGUA SANTIAGO
ALEJANDRO

LOJA	CIRCUNSCRIPCION	2
LOJA	EL SAGRARIO	0
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
I. PRESIDENTA E DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRODINAMICA
IDENTIFICACION PERSONAL



CEDULA N. 110374553-3
CIUDADANIA
LOS BORNOS/VALDES
BERMEO BELTRAN
IVAN DANILO
NOMBRE Y APELLIDOS
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1996-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEX M
ESTADO CIVIL SOLTERO



PROFESION SACHILLERATO PROFESION ESTUDIANTE

V33391222

ESTADOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERMEO QUERRERO IVAN DANILO
ESTADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELTRAN VALAREZO SUSANA VICTORIA
CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2012-11-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-15



000001075

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



004
004 - 0168 1103745533
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BERMEO BELTRAN IVAN DANILO

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LOJA EL SAGRARIO 0
CANTON PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 1191743195001
 RAZÓN SOCIAL: INDULOJA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: INDULOJA CIA LTDA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/2011
 FEC. INSCRIPCIÓN: 10/01/2012 FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/09/2012
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: SEGUNDO CUEVA CELI Numero: 0496 Interseccion: 24 DE MAYO Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE DEL MOMUMENTO DE SEGUNDO CUEVA CELI Email: IBERMEO@UTPL.EDU.EC Telefono Trabajo: 072584426 Celular: 0995728097

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 REGIONAL SUR\ LOJA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1191743195001
RAZÓN SOCIAL: INDULOJA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: INDULOJA CIA LTDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
REALIZACION DE ESTUDIOS DISEÑO PLANIFICACION DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA ALIMENTOS.
VENTA Y EXPORTACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE ALIMENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: SEGUNDO CUEVA CELI Numero: 0496 Interseccion: 24 DE MAYO Referencia: FRENTE AL PARQUE DEL MOMUMENTO DE SEGUNDO CUEVA CELI Email: IBERMEO@UTPL.EDU.EC Telefono Trabajo: 072584426 Celular: 0995728097

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/09/2012
NOMBRE COMERCIAL: INDULOJA CIA LTDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: SAN CAYETANO ALTO Calle: PARIS Numero: SN Referencia: JUNTO A LA FABRICA ECOLAC Edificio: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROP Celular: 0995728097 Telefono Trabajo: 072584426 Email: ibermeo@utpl.edu.ec





Factura: 004-002-000013219



20161101007P01810

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101007P01810						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2016, (9:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES VILLAMAGUA DANIEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103576326	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TORRES VILLAMAGUA SANTIAGO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104200009	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "INDULOJA CIA . LTDA"						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	109.00						

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA





Factura: 002-006-000006774



20161101002O00780

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20161101002O00780

MATRIZ

FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2016, (16:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION EN ESCRITURA DE CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	0006723

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUQUILANDA LUDENA SILVIO BRIGADIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103652523

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	MARGINACION EN ESCRITURA DE CONSTITUCION DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01810 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA



201611010002000780

RAZON: Siento por tal, la marginación en la Escritura Matriz de Constitución, de la Compañía "INDULOJA CIA. LTDA." en donde otorga el cedente señor: DANIEL FERNANDO TORRES VILLAMAGUA, A Favor del cesionario señor: SANTIAGO ALEJANDRO TORRES VILLAMAGUA, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Loja, de fecha 26 de abril del año dos mil dieciséis.

Loja, 27 de abril del 2016.

VS

EL NOTARIO
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



**TRÁMITE NÚMERO: 1598****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	29
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /LOJA /26/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDULOJA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

DANIEL FERNANDO TORRES VILLAMAGUA, TRANSFIERE CIENTO NUEVE PARTICIPACIONES (109) A FAVOR DE SANTIAGO ALEJANDRO TORRES VILLAMAGUA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INDULOJA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016
**RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Loja, 06 de junio de 2016

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Por medio de la presente pongo a su conocimiento la cesión de acciones realizada entre los socios Daniel Fernando Torres Villamagua y Santiago Alejandro Torres Villamagua, realizada el 29 de marzo de 2016, en la ciudad de Loja. Y en cumplimiento con el Art. 21 de la Ley de Compañías "Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes." Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó de la siguiente manera:

Cedente: Daniel Fernando Torres Villamagua

Cédula de Identidad: 1103576326

Nacionalidad: ecuatoriano

Número de acciones transferidas: 109

Valor cada participación \$1 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica)

Total de la transacción \$109,00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica)

Cesionario: Santiago Alejandro Torres Villamagua

C.I. 1104199995

Nacionalidad: ecuatoriano

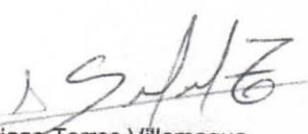
Número de acciones recibidas: 109

Valor cada participación \$1 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica)

Total de la transacción \$109,00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica)

Por la debida atención a la presente, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Santiago Torres Villamagua
GERENTE GENERAL
INDULOJA CIA. LTDA

INDULOJA CIA. LTDA.
RUC.: 1191743195001
LOJA - ECUADOR